

ACTA ORDINARIA No. 06 DE 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 30 de mayo de 2012.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante de los Jefes de Departamento y Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestra Kathia Ximena Bonilla Rojas, Decana (E) Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad
de Ingeniería Industrial

Invitados: Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y
Control Académico
Waldo Lizcano Gómez, Director programas Jornada
Especial

El secretario informa las siguientes modificaciones al orden del día: se anexa un nuevo punto 5. Resolución Cupos II semestre de de 2012, nuevo punto 9. Convocatoria comisiones de estudio, nuevo punto 11. Proyectos de Acuerdo: convocatorias Vicerrectoria de Investigaciones y reforma Reglamento Estudiantil, nuevo punto 13. Disminución de docencia directa Andrés Alberto Duque Nivia, igualmente se adicionan las solicitudes de los estudiantes Iván Ruge Rengifo, Daniel Fernán Cortes Morales y se retira el punto solicitud curso intensivo de ingles estudiantes de la licenciatura en matemáticas y física en proposiciones y asuntos varios se incluyen las modificaciones a los planes de estudio ingeniería industrial en jornada especial y ordinaria.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración a las Actas Ordinaria No. 04 del 25 de abril y Ordinaria No. 05 del 09 de mayo de 2012.
- 3.** Presentación PEI
- 4.** Calendarios Académicos
- 5.** Resolución Cupos II semestre académico de 2012.
- 6.** Presentación informe ILEX. Maria Clemencia Gonzalez Gutiérrez.
- 7.** Presentación Programa de Identidad y Gestión Estratégica de Marca, CRIE.

8. Presentación programa "Despertando al soñador, cambiando el sueño desde el lugar de un líder" Aida Milena Garcia. Instituto de Investigaciones Ambientales

9. Convocatoria Comisiones de Estudio

10. Solicitud Comisión de Estudios Carlos Alberto Carvajal Correa.

11. Proyectos de Acuerdo

- Convocatorias Vicerrectoría de Investigaciones
- Reforma Reglamento Estudiantil

12. Solicitud digitación nota, Programa de Ingeniería Eléctrica, Ramón Alfonso Gallego Rendón

13. Disminución de Docencia Directa profesor Andrés Alberto Duque Nivia

14. Casos estudiantes:

- Licenciatura en Etnoeducación Ceres Mistrató
- Solicitud Daniel Fernán Castaño Morales y Mario Ramírez Montoya
- Solicitud estudiante Harold Stiven Casas Henao

15. Propositiones y Asuntos Varios

- Planes de estudios Programa de Ingeniería Industrial jornada especial y jornada ordinaria.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La secretaria informa que se recibieron excusas por parte del señor rector, el profesor Gonzalo Arango Jiménez y el estudiante Duberney Galvis Cardona, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 04 del 25 de abril y Ordinaria No. 05 del 09 de mayo de 2012.

Con relación al acta ordinaria No. 04 del 25 de abril se recibieron correcciones por parte del Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el profesor César Valencia solanilla. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Respecto al acta Ordinaria No. 05 del 09 de mayo se recibieron correcciones por parte del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Presentación PEI

El Vicerrector Académico manifiesta que después de haber hecho un trabajo árduo y después de la reunión sostenida el lunes anterior se trae a consideración la propuesta sobre el Proyecto Educativo Institucional.

El Vicerrector de Investigaciones solicita referirse a la reunión del lunes anterior, manifiesta que la comisión que fue designada trabajó de forma juiciosa y hubo aportes muy valioso del profesor Cesar Valencia Solanilla y del Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, señala que la introducción es muy importante porque nos muestra la ruta hacia dónde va la universidad, de igual manera informa que se corrigió la reseña histórica y respecto a los principios rectores señala que hubo una discusión interesante y se recogió todo lo que está en el Estatuto General de la universidad. En cuanto a los propósitos institucionales se redefinió el propósito c. De igual manera hay unas políticas y unas estrategias para lo que tiene que ver con el bienestar universitario y finalmente el colofón. Indique que este es el informe de todo lo que se hizo en la comisión.

Se da lectura al correo enviado por el profesor Gonzalo Arango Jiménez:

"Hola consejeros.

En primer término me excuso de asistir a la reunión del C. Académico del día de hoy por encontrarme en reunión convocada por el Ministerio de Educación para tratar asuntos de la reforma a la Ley 30 de 1992.

Por compromisos fuera de la ciudad no pude asistir a la reunión de la comisión para hacer los ajustes a la propuesta del PEI. Así lo hice saber oportunamente a la funcionaria que nos convocó.

*En relación con lo expresado por mí en la reunión anterior del C. Académico, creo que debe incorporarse dentro de los PROPOSITOS INSTITUCIONALES, en el punto de Estrategias, un literal que exprese: **"Propender de manera permanente, por la consolidación de la comunidad académica, incrementado la planta de personal de docentes e investigadores, garantizando condiciones dignas de contratación, remuneración, trabajo y asignación de labor académica, que redunden en un ambiente favorable para la optimización de su desempeño. El porcentaje de docentes de contratación temporal debe ser el estrictamente necesario, en función del cubrimiento de las ausencias temporales causadas por las situaciones administrativas de los docentes de planta y para vincular a docentes que por sus conocimientos y experticias técnica y/o profesional, aporten de marea significativa al cumplimiento de los objetivos misionales de la universidad, permaneciendo vinculados laboralmente a otras instituciones."***

El Vicerrector de Investigaciones dice que este es un tema administrativo de la universidad que no tiene que ver con el PEI y no debe estar explícito en el.

El profesor César Valencia Solanilla dice que desafortunadamente en el momento que enviaron las sugerencias no se incorporó esta solicitud, pero le parece que no es tan descabellada incluir la idea en el segundo propósito institucional, en la cual se puso como final algo que fue una propuesta que él hizo y le parece que se debería modificar para que en ese mismo punto dijera "crear condiciones y espacios dignos para la consolidación de la comunidad académica".

El Vicerrector Académico aclara que esta solicitud no había llegado antes realmente llegó hoy, después de haberle solicitado mucho al profesor Gonzalo Arango para que enviara la información.

El secretario dice que cree que todos estamos de acuerdo que un PEI no es un pliego de peticiones y para ser abiertos con las propuestas aunque sean tardías propone como propuesta sustitutiva acoger lo propuesto parcialmente, eliminando las reivindicaciones concretas y dejando abierta la formulación.

Se pone a consideración el PEI con el agregado sugerido por el Dr. Zuluaga, siendo recomendado por unanimidad.

El profesor César Valencia Solanilla dice que en misión institucional hay un asunto que es tremendamente ambiguo y solicita el favor que lo escuchen porque en su perspectiva es trascendente. Se trata de lo relacionado con la expresión "es una sociedad y economía del conocimiento" pues considera que debe hablarse del desarrollo del conocimiento.

Se le aclara al profesor que esa fue una discusión amplia y todos participaron. Por tanto no se acoge su propuesta.

Siendo sometido a consideración el proyecto con las modificaciones adscritas, fue aprobado por mayoría.

4. Calendarios Académicos

El Centro de Registro y Control Académico presenta los siguientes calendarios académicos:

- Calendario Internado Rotatorio, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.
- Calendario Académico segundo semestre de 2012, para los programas de Mecatrónica, Tecnología en Atención Prehospitalaria y Administración Industrial, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.
- Calendario Académico segundo semestre de 2012, para todos los programas incluyendo Medicina, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5. Resolución Cupos II semestre académico de 2012.

El Vicerrector Académico solicita recomendar al rector la aprobación de los cupos para los programas de pregrado en el segundo semestre académico de 2012, siendo sometido a consideración recomienda por unanimidad.

6. Presentación informe ILEX. Maria Clemencia Gonzalez Gutiérrez.

Se da la bienvenida a la profesora Maria Clemencia Gonzalez Gutiérrez, directora del ILEX quien manifiesta que el ILEX solicitó este espacio para presentar el desarrollo que ha tenido durante estos años, además para dar claridad sobre la normatividad. Dice que desde la perspectiva del Instituto de lenguas la suficiencia en lengua inglesa se avala a través de una prueba y el número de horas de exposición a la lengua teniendo en cuenta que en la transición del 2002 al 2006 se hizo la modificación porque se dieron cuenta que se hacía necesario aumentar el número de exposición, el máximo es 16 cursos de 40 horas.

Las ofertas son bastante intensivas, como sabemos el tema de ingles salió de los currículos y debemos ofertarlos en una franja horaria que no afecte el desarrollo de los cursos curriculares, en este sentido el día sábado que es el que tiene más demanda pero este semestre no pudimos abrir todos los cursos porque no contábamos con los espacios físicos.

Continua su informe manifestando que el modelo o esquema es de dos cursos por semestre, los cursos no se pueden cancelar salvo en casos laborales muy especiales cuando el estudiante avisa en el tiempo debido.

Manifiesta que ha aumentado la contratación de docentes, la cual es por órdenes de servicio, las pruebas de suficiencia se presentan tres veces al año y quienes presentan esta prueba son aquellos que no se han acogido a tomar los cursos de la forma tradicional.

Wilson Castaño D. funcionario de ILEX continua la presentación informando que el 37 % de los estudiantes aprueba la suficiencia, un adicional del 12% la aprueba en la segunda ronda. En cuanto al promedio de aprobación por programas los programas técnicos tienen una aprobación del 38%, las tecnologías 41% y los programas profesionales un 63% y finalizan satisfactoriamente los cursos de inglés los programas técnicos 40%, tecnologías 78% y profesionales 57% esta es una estadística muy completa de todo lo que ha ocurrido en los últimos años.

El Vicerrector Académico pregunta ¿si hay límite de semestre para presentar la prueba de suficiencia? la profesora Clemencia Gonzalez responde que esto se hace con estudiantes que están a un semestre de graduarse, porque las suficiencias en segunda lengua tienen vigencia. Señala que se ha encontrado respecto a los estudiantes que toman la decisión de realizar sus cursos que el 40% pasan la prueba, con los estudiantes que reprueban el examen se encuentra que solamente el 38% de los estudiantes no han hecho siquiera la mitad de los cursos.

Continua su informe manifestando que el estudio muestra un alto índice de alumnos en el primer nivel pero en el curso 15 sólo hay 11 estudiantes ya que a mitad del curso se desvinculan del proceso.

Señala que se busca mejorar las competencias de los docentes y buscan alternativas para que los estudiantes se integren, los espacios físicos son reducidos sólo cuentan con 3 espacios muy poco dispuestos para el manejo del aprendizaje en lenguas extranjeras, llama la atención sobre esto, pues paralelo con la programación de la universidad el ILEX maneja cursos de inglés

en extensión 10 programas en extensión en inglés el programa de instituto de lenguas extranjeras ha crecido. También entra el tema de los posgrados con el fin de establecer que en cuanto a doctorados y maestrías es importante que los directores informen a los estudiantes ya que el ILEX no maneja los estudios en los posgrados pero se hace accesoria. A parte de proyectos individuales somos muy visibles, a nivel nacional somos uno de los proyectos exitoso y por lo tanto nos han buscado a nivel departamental y el Archipiélago de San Andrés eso es toda una tarea que el ILEX ha hecho. De igual manera el Instituto de Lenguas Extranjeras está trabajando en compañía de Univirtual en la elaboración de un producto para el acompañamiento de los estudiantes que no toman los cursos.

Pide colaboración para que desde las facultades les cuenten a los estudiantes desde primer semestre con el fin de que quien inicie desde el primer semestre no tenga ningún inconveniente, pues la respuesta a la solicitud de estudiantes que llegan al último semestre y no han hecho los cursos es la capacitación autónoma como los cursos del SENA.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales pregunta ¿sí una persona ha estudiando en el Colombo y le entregan el Michigan se avala? la profesora responde que si la prueba es actualizada se cumple con el requisito de grado y se homologa estas pruebas tienen dos años de vigencia.

El Vicerrector de Investigaciones pregunta ¿sobre cursos intensivos? la profesora clemencia responde que se hizo en algunas oportunidades y el resultado académico no es bueno, se atendió esa población porque eran cursos más elementales pero en la actualidad ya no tenemos los espacios y el personal académico para esto.

La Directora Clemencia señala que se está aportando con mucho interés el tema de virtualización pero como todo proceso de investigación toma tiempo, ahora como se comporta la población estudiantil frente a lo virtual, es otro asunto.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que tiene una propuesta para que se incorporen 2 horas semanales en el horario de inglés, lo que impide que los estudiantes estén sueltos, con el fin de que todos tratemos de incluir en la programación semanal un espacio para que se ofrezcan los cursos, igualmente hay que ser claros con los estudiantes indicando que esto es parte del currículo aunque no aparecen en el plan de estudios, pues los pares académicos nos han hecho observaciones al respecto.

El secretario dice que debe existir desde sistemas una estrategia de alarmas que le llegue a los estudiantes para que sepan que deben acreditar esta exigencia.

La Decana dice que los estudiantes los dejamos muy libres y ellos no son tan autónomos para que respondan.

El Vicerrector de Investigaciones felicita al ILEX por el trabajo realizado a lo largo de estos 12 años y pregunta ¿sobre los estudiantes que ven los 16 niveles en qué nivel salen? responde la profesores que es un B2 intermedio.

El profesor César Valencia Solanilla expresa las felicitaciones por esta presentación dice que es bastante loable que tan pocas personas hagan tanto en la universidad y haciendo tantas cosas, señala que no deben olvidar que esto lo hacen seres concretos tangibles personas humanas, la universidad también debe responder a esos logros para que la contratación de los docentes no sea tan precaria como se está haciendo en estos momentos.

La profesora Clemencia Gonzalez informa que diseñaron un esquema para que los docentes estén coordinados en el desarrollo de los contenidos.

Pregunta el profesor César Valencia Solanilla ¿cuántos profesores son de medio tiempo o tiempo completo? se aclara que ninguno, el Vicerrector Administrativo dice que es un modelo similar a otros institutos y el Vicerrector de Investigaciones aclara que si no fuera así no habría como financiarlo.

El profesor César Valencia dice que esa separación ha hecho mucho mal y se han desfigurado estos conceptos, se está formando a los estudiantes en estas competencias porque la universidad lo estableció como requisito, si la universidad quiere mostrar resultados debe invertir en esta situación, lo ideal sería que los profesores que están vinculados con el ILEX como los profesores de jornada especial tengan condiciones apropiadas porque estamos haciendo un trabajo de índole académico, está presentando la problemática para que en un momento determinado puedan revisar el tema, el asunto básico es la falta de financiación que tiene la universidad para responder con este tema que tiene un impacto tan grande, es necesario repensar todos estos aspecto y no se ha dotado de recursos para corresponder de manera eficiente estos propósitos.

El secretario manifiesta que esas son las reivindicaciones gremiales que entiende el profesor debe hacer.

El profesor César Valencia aclara que lo que deben hacer es un trabajo en conjunto para buscar que vamos a hacer.

El secretario propone que sigamos la filosofía Japonesa en la que los profesores presenten un pliego de ofertas y no un pliego de peticiones.

El Vicerrector Académico señala que el objetivo de este punto es presentar un informe y ya llevamos más del tiempo determinado.

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar pregunta ¿si se puede hacer una prueba clasificatoria de inglés, en el ingreso y otra a mitad de la carrera para que los estudiantes se pongan al tanto en su proceso?

Wilson Castaño D. retoma las palabras de la Dra. Maria Elena Rivera en el sentido que el tema de segunda lengua es una herramienta para adquirir un perfil profesional, pero si los profesores desde primer semestre empiezan a lanzar videos y lecturas en inglés los estudiantes verán la necesidad.

El Decano de la Facultad de Ingenierías felicita al ILEX, manifiesta que tomando un tópico la suficiencia en segunda lengua es un requisito de grado, piensa que lo que deben cambiar para que los estudiantes lo vean no como un requisito de grado sino como un requisito para avanzar como profesionales, es que materias completas que se dicten en inglés, la idea es pensar como generar contextos en que la segunda lengua tenga una mayor pertinencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que lo más importante es generar la virtualidad porque es la única manera que solucionar el problema y eso ya está inventado recomienda que los esfuerzos se centren en este sentido.

El Ing. Waldo Lizcano felicita al ILEX ya que la organización es de admirar y los resultados son muy buenos, señala que en el estado en que estamos hubo 40 cursos que no se pudieron abrir, si en este momento tenemos una deficiencia de menos 40 cursos necesitamos trabajar porque es un problema que vamos a tener todos.

El secretario manifiesta que la sociedad está atacando el tema desde básica primaria, los estudiantes están empezando a llegar a la universidad con mejores bases.

El Ing. Waldo Lizcano dice que estos efectos no se han dado y sería bueno determinar si los estudiantes nuevos están llegando a niveles superiores para nivelar la situación y repensar la idea.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que se deberían promover estrategias dentro de la carrera de lectura y escritura en inglés, señala que el problema sería ¿cómo pedirle al estudiante que tengan un nivel B2 si el docente es un nivel A1?

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas informa que en la facultad se está implementando un plan piloto de física I dictado en inglés y hay que intentarlo.

El Decano de Ciencias Ambientales dice que otro punto es que no están nada claros los requisitos de inglés para los programas de maestría y doctorado.

El Vicerrector Académico agradece a la profesora Clemencia Gonzalez Gutiérrez por el informe.

7. Presentación Programa de Identidad y Gestión Estratégica de Marca, CRIE.

Se aplaza para la próxima sesión.

8. Presentación programa "Despertando al soñador, cambiando el sueño desde el lugar de un líder" Aida Milena Garcia. Instituto de Investigaciones Ambientales

Aida Milena Garcia hace la presentación cuyo objetivo es extender la invitación para que las dependencias se involucren en el tema de los componentes de gestión ambiental universitario, otro indicador es el desempeño ambiental, la idea es que en el año 2019 todos los programas tengan una asignatura sobre estos temas, hace la invitación y solicita que algunas salas de profesores los reciban para presentar esta propuesta y la propuesta de política ambiental.

Sobre el tema de Sensibilidad Ambiental la Dra. Lusbian Saray Rubio dice que es un simposio de reflexión enfocado al liderazgo universitario desde el desarrollo ambiental, lo cual es una responsabilidad social y debemos revisar lo que está sucediendo el simposio tendrá lugar en el auditorio de Mecánica el día miércoles 6 de junio y hay un compromiso desde la parte administrativa, es una mirada distinta y qué bueno que todos estemos en este tema de cómo desde el coaching miramos el ambiente.

9. Convocatoria Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico dice que lo que se pretende es abrir un tiempo para que los docentes presenten sus solicitudes de comisión de estudios y propone que sea un mes a partir de hoy, con el fin de que la secretaria del consejo informe a todos los docentes para que se postulen al otorgamiento de comisiones de estudios. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

10. Solicitud Comisión de Estudios Carlos Alberto Carvajal Correa.

El Vicerrector Académico dice que hace la aclaración que este caso es para estudio de segunda lengua y el Consejo Superior acaba de aprobar una norma sobre el tema.

El Secretario aclara que el profesor hace un tiempo le hizo la consulta ya que la comisión dura más de 90 días, se determina envía a rectoría la solicitud por el cambio de normatividad.

11. Proyectos de Acuerdo

- **Convocatorias Vicerrectoría de Investigaciones**

El secretario da lectura la solicitud y las propuestas de Convocatoria para Financiar proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Posgrado y la Convocatoria para Financiar Proyectos de los Semilleros de Investigación.

Se someten a consideración las dos convocatorias siendo aprobadas por unanimidad.

- **Reforma Reglamento Estudiantil**

El secretario informa que este es un proyecto de acuerdo que viene después de resucitada la comisión de seguimiento al reglamento estudiantil y da lectura al documento:

“ARTICULO PRIMERO: Derógase el inciso final del artículo 12 y modifíquese el párrafo 1º de esta norma del reglamento estudiantil el cual quedará así:

PARAGRAFO 1º: Todo aspirante en una inscripción podrá elegir dos programas académicos sin ningún orden de prioridad y no podrá hacer más de una inscripción sopena de anular las que

hiciere durante el respectivo semestre. No obstante, en el acto de inscripción el aspirante señalará de una vez a cual de los dos programas opta en caso de ser admitido en ambos.

Sobre el primer artículo explica el secretario que después de mucho discutir se llegó a esta propuesta debido a que como los estudiantes se puede inscribir en dos carreras transcurriría mucho tiempo para que el aspirante definiera cual carrera escogía, el trámite se hacía muy dispendioso, ahora se les dice opten de una vez para que se liberen los tiempos. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ARTICULO SEGUNDO: El numeral 3 del artículo 25 del Reglamento Estudiantil quedará así.

3. haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas, en el programa de origen y como máximo la mitad del respectivo programa. Esta restricción no aplica cuando se trata del mismo programa en diferente jornada”.

Respecto al Artículo Segundo explica que esta solicitud se presentó desde el programa de medicina y como uno de los mecanismos para transferencias internas es el promedio y muchos estudiantes cancelan asignaturas para tener un mejor promedio, con esta medida eliminamos la maniobra.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que agradece mucho que haya tenido en cuenta la solicitud porque se les presentó un caso en este sentido.

El Ing. Waldo Lizcano pregunta si esto aplica a los estudiantes de primer semestre o para todos, el secretario explica que se mide sobre el semestre último a considerar.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que cree recordar que se habla de promedio integral. El vicerrector académico señala que el promedio integral no está definido.

El secretario dice que lo que se pretendió es que los mejores estudiantes puedan hacer esta transferencia de lectura a la norma actual. Aclara el secretario que con la norma actual y la propuesta se complementa y no queda ningún margen de duda

El Ing. Waldo Lizcano pide que si vamos a colocar normatividades rígidas no podemos cerrar esa puerta. Se le aclara que no está cerrando la puerta sino que debe ser un buen estudiante con responsabilidad y pasa si solo si demuestra que es un estudiante dedicado.

Se somete a consideración el artículo segundo siendo aprobado por unanimidad.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese el Reglamento Estudiantil en todas las normas en que aparezca solicitudes por escrito o presentadas personalmente por los estudiantes activos en el sentido que dichos trámites se diligenciarán directamente en el sistema de información.

Explica el secretario que respecto a las solicitudes por escrito determinadas en el reglamento se modifica a que deben ser presentadas en el sistema de información, el profesor César Valencia Solanilla solicita modificar este artículo haciendo más sencilla su redacción. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ARTICULO CUARTO: Modifíquese el Reglamento Estudiantil en todas las normas donde aparezca la referencia a las asignaturas Acompañamiento Tutorial, en el sentido de derogar esta modalidad de asignaturas.

Informa que no es que esté desapareciendo el tema de acompañamiento y de estrategias sino que no vamos a amarrarlas a la malla curricular. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ARTICULO QUINTO: A partir de la fecha del presente Acuerdo no se requerirá la entrega de notas o actas de evaluación suscritas por los profesores y la digitación de notas se hará directamente en el sistema de información.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ARTICULO SEXTO: Derógase el artículo 91 del reglamento Estudiantil.

“ARTÍCULO 91o.: Las notas consignadas en el Centro de Registro y Control serán entregadas a los estudiantes en un desprendible correspondiente al período cursado, a más tardar en la primera semana del período lectivo siguiente. Después de quince (15) días de entregados no se aceptarán reclamos.”

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Vicerrector de Investigaciones dice que el reglamento estudiantil se volvió una colcha de retazos y sería impórtate que el Consejo Académico avocara el estudio con un sólo cuerpo reglamentario, pues por ejemplo ha sido un fiasco el tema de ver matemáticas III y IV sin haber aprobado matemáticas I, ya hay un relevo generacional para hacer la revisión de este reglamento.

12. Solicitud digitación nota, Programa de Ingeniería Eléctrica, Ramón Alfonso Gallego Rendón

Se da lectura a la solicitud presentada mediante oficio radicado 999902 5226 por el profesor Ramón Alfonso Gallego Rendón con relación al estudiante CÉSAR ADRIÁN MUÑOZ BUITRAGO para el asentamiento de la nota en la asignatura Seminario de Tesis, código 47331 la cual es cuatro coma siete (4.7) y que por error no fue digitada en el primer semestre de 2011. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

13. Disminución de Docencia Directa Andrés Alberto Duque Nivia

Se informa que esta disminución es de reglamento con el fin de atender a Dirección del departamento de Ciencias Básicas Ambientales veinte (20) horas semanales, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

14. Casos estudiantes:

- **Licenciatura en Etnoeducación Ceres Mistrató**

Con relación al caso de las notas de CERES Mistrató en el que se había informado que unas notas se habían pedido en la migración de datos al nuevo sistema de información se pudo constar que ninguna nota se perdió y lo ocurrido es que en ese programa no remitieron oportunamente las notas.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad autorizar asentar las notas de Ceres Mistrató que reporte la Facultad de Educación.

- **Solicitud Iván Ruge Rengifo y Mario Ramirez Montoya**

Se da lectura al oficio 999902 5920 donde los estudiantes manifiestan inconformidad con su asesor de trabajo de grado, el decano solicita que les permitan averiguar con el profesor y llevarlo al consejo de facultad porque es competencia de ellos, siendo sometido a consideración se aprueba remitirlo al consejo de Facultad de Tecnología.

- **Solicitud estudiante Harold Stiven Casas Henao**

Se da lectura al oficio 999902 5425 donde el estudiante Harold Stiven Casas pide que le devuelvan la matrícula financiera y le dejen cancelar el semestre,

se determina contestar según reglamento que no procede la devolución de matrícula pero si puede cancelar el semestre.

- **Daniel Fernán Castaño Morales**

Mediante oficio 999902 5794 el estudiante solicita corrección de la nota de Humanidades I pero la docente que oriento este curso se encuentra fuera del país y la universidad no cuenta con alguna comunicación de la docente donde certifique el cambio de nota, el secretario solicita que lo autoricen para contactar la profesora y aclara la situación. Siendo sometido a consideración se autoriza al secretario para hacer la averiguación y de ser positiva la respuesta de la docente el cambiar

15. Proposiciones y Asuntos Varios

- **Plan de Estudios Ingeniería Industrial Jornada Especial**

Se somete a consideración siendo aprobada la corrección de códigos por unanimidad.

- **Plan de Estudios Ingeniería Industrial Jornada ordinaria**

Se somete a consideración siendo aprobada la corrección de códigos por unanimidad.

El Consejo Académico se da por enterado respecto al oficio 999902 5340 enviada por Estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual fue recibida en calidad de copia y la administraciones está resolviendo la situación.

Se aprueba la solicitud del estudiante Felipe Valencia Trejos quien solicita reactivación de las materias Algebra Lineal, Matemáticas IV, Física II, Laboratorio de Física II y Humanidades II, las cuales aparecen canceladas sin que el estudiante hubiera realizado dicho trámite. Se aprueba la reactivación exhortándolo a ser más cuidadoso con su clave de acceso al portal estudiantil.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo señala con relación al caso anterior que se esta situación se está presentando muy frecuentemente, por lo que solicita que se autorice al Centro de Registro y Control y la Secretaría General para el manejo

de este tipo de inconvenientes. Siendo sometido a consideración de autoriza a estas dependencias para realizar el trámite.

El Dr. Diego Osorio informa sobre el caso del estudiante Jhon Alejandro Villa Santacoloma quien solicita la corrección de la nota correspondiente a la asignatura Práctica Fisioterapéutica II FK634 aprobada por prueba de suficiencia con una nota de tres coma uno (3.1).

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita el asentamiento de la nota del curso dirigido del estudiante Jefferson Flórez Toro Código 1088251111 de la asignatura Taller De Máquinas y Herramientas orientado por el ingeniero Iván Yesid Moreno Ortiz , en el cual informa que la nota fue 4.0 (cuatro coma cero). Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicita autorización para el ofrecimiento de cursos intersemestrales en las áreas de Matemáticas y Física para el primer semestre académico de 2012, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El profesor Cesar Valencia Solanilla manifiesta que como todos saben hoy están reunidos los profesores para discutir el tema de la modificación a la Educación Superior en la ciudad de Bogotá y la MANE citó a reunión mañana en este sentido debemos estar todos comprometidos.

El Vicerrector Académico informa que mañana tendrá lugar la conferencia de la MANE con el Vice Ministro de Educación y solicita permiso para que los estudiantes pueda asistir a estas actividades. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Ing. Waldo Lizcano dice que en este momento estamos en la octava semana de clase y en la parte de Ingeniería muchos estudiantes solicitan cancelar matemáticas sin que se les cancele física y pregunta ¿si los estudiantes pueden hacer estas solicitudes y cuál sería la vía para hacerlo?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que en los Consejos de Facultad se han hecho esto pero prácticamente el último día de clases, pues la idea es que los estudiantes luchen hasta el final.

Acta Ordinaria No.06 del 30 de mayo de 2012.

Siendo las 17:05 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario